

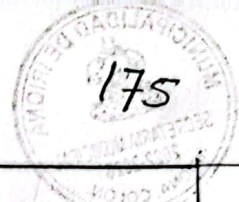
Acta de Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Iriona, Departamento de Colon, del día 16 de Diciembre del año 2024 (celebrada via zoom por las fuertes lluvias que azotan el Municipio) dio inicio a los 9:30 am presidiendo por el Alcalde Municipal el Sr. Wilmer Benan Guzman Murillo, la participación de la Vice-alcaldesa Municipal la Sra. Karla Elizabeth Guity Norales, la participación de los regidores Municipales por su Orden; I Margarita Dolmo Alvarez, II Jairo Onel Echeverria Ramirez, III Tomas Norales Guevara, IV Yeny Marelin Duarte Wood, V Naun Elias Leiva Lopez, VI Luis Santiago Suazo Alvarez, VII Essau Jonatan Vilba Redondo, VIII Geydi Rosita Alvarez Guillen y la suscrita Secretaria Municipal La. Sra. Rudy Iveth Euceda quien da fe. PUNTO #4 Se le dio lectura a la agenda a desarrollarse la cual fue analizada y aprobada por la Corporación Municipal; 1. Comprobación del Quorum 2. Oración 3. Apertura de la Sesión 4. Lectura discusión y aprobación de la agenda 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6. Participación ciudadana 7. Participación del Encargado de Presupuesto (Walder Hernandez) 8. Participación del Encargado de Catastro (Kinien Velasquez) 9. Participación de la Coordinadora de la Unidad Municipal de Administración de personal UMAP (Abog. Gabriela Matamoros) 10. Participación de la Auditora Municipal (Patsy Lino) 11. Oficio No. 065-2024-MIC-DAM-TSC 12. Oficio No. 067-2024-MIC-DAM-TSC. 13. Oficio No. 069-2024-MIC-DAM-TSC 14. Oficio No. 071-2024-MIC-DAM-TSC 15. Informe del Alcalde y Vice-Alcaldesa 16. Informe de los regidores. 17. Lectura de Correspondencia enviada y recibida. 18. Asuntos Varios 19. Cierre. PUNTO #5. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior (N. 67) La Corporación Municipal analizo el acta y al no encontrar enmienda fue aprobada por unanimidad de votos. En este punto la Corporación Municipal solicito a la Secretaria Municipal; dar lectura al acta N. 65; despues de la lectura, la honorable Corporación Municipal analizo el acta y fue aprobado con la siguiente enmienda; PUNTO #6 Se aprobo el Plan de Arbitrios para el año 2025; se le modificaron y anexaron lo siguiente; donde dice TABLA DE VALORES de LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN ZONAS

RURALES, TABLA DE VALORES DE MANTENIMIENTO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN ZONAS URBANAS; Se cambiará la palabra VALORES por la palabra COSTOS. Siguiendo a ese apartado y tabla de costos se anexará como Título VALORES CATASTRALES, Seguidamente como subtítulo se agregará VALORES CATASTRALES. EN CATEGORIAS AGROLOGICAS SIN MEJORAS donde solo había como subtítulo CATEGORIAS AGROLOGICAS. Anexar TABLA DE COSTOS UNITARIOS DE CULTIVOS PERMANENTES EN ETAPA DE PRODUCCIÓN.

CODIGO	CULTIVO	VALOR POR HECTAREA	VALOR POR MANZANA	PLANTAS POR HA	COSTO POR PLANTA
	PLATANO				
403	PLATANO	49,000.00	34,265.74	1400	35.00
405	CACAO	82,050.00	57,207.31	600	136.75
448	RAMBUTAN	53,067.51	37,000.00	200	185.00
449	PALMA AFRICANA	102,960.00	72,000.00	121	495.04
450.	LIMON	50,450.40	35,208.00	168	210.00.

Se quitará la NOTA: los terrenos cultivados con cultivo permanente como la palma africana, Rambutan, Naranja, otros el impuesto de bienes inmuebles se cobrará en base a la clasificación de primera categoría. Donde están TERRENOS URBANOS Quedará; VALORES CATASTRALES EN TERRENOS URBANOS SIN MEJORAS. Siguiendo se anexará después del cuadro el CATALOGO DE VALORES. En TAZADO por permisos de construcción. Se quitará donde dice; Tasa a cobrar del costo declarado o expresado en el Plan de Presupuesto de la obra. PUNTO #6; no hubo participación ciudadana. PUNTO #7 el Sr. Walder Hernandez encargado de Presupuesto Municipal, presentó un traspaso entre asignaciones presupuestarias III Trimestre 2024 por un valor de Lps. 402,849.14. Después del análisis y discusión la Corporación Municipal de Iriona por el poder que la ley le confiere y por unanimidad de votos APROBO el TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS III TRIMESTRE 2024 por el valor de Lps. 402,849.14, tal como se detalla a continuación; Tabla en la siguiente página...

VIVO



		DEBITO	
GASTO	FFE		VALOR
54200	11-01-01 10	Eje de Prevención de Violencia	L. 167,849.14
23400	11-001-01 10	Mantenimiento y reparación de Centros de salud y equipamiento	L. 100,000.00
26210	15-013-01 10	Viaticos Nacionales	L. 47,000.00
11100	11-001-01 10	Sueldos básicos. Tributación	L. 38,000.00
54200	11-001-01 10	Preservación del Patrimonio.	L. 50,000.00
		SUB TOTAL	L. 402,849.14
		TOTAL	L. 402,849.14
CREDITO.			
GASTO	FFE		VALOR.
23400	11-001-01 20	Seguimiento a construcción de parque municipal en Hirona Puerto.	L. 150,000.00
25620		Diesel	L. 30,000.00
35610		Gasolina	L. 10,000.00
26210		viaticos Tributación	L. 15,000.00
23400		Ceremonia y Protocolo	L. 2,000.00
23400		Ceremonia y Protocolo.	L. 28,000.00
54200		Eje de Ambiente	L. 100,000.00
54200		Eje de Economía.	L. 67,849.14
		SUB TOTAL.	L. 402,849.14
		TOTAL	L. 402,849.14.

PUNTO #8. El sr. Kirién Velasquez; Encargado del Departamento de Catastro, informó que se está avanzando en el trabajo de avalúo catastral con los jóvenes encargados para dicha actividad, no todos los días salen a campo ya que también se hace trabajo de gabinete en oficina, subiendo al sistema lo que se ha estado realizando en trabajo de campo, para tener las fichas digitalizadas al día. es un proceso bastante lento y tardado; en este año será difícil que el personal se traslade a la comunidad de Champas; ya que las lluvias son constantes y la red vial está en mal estado. PUNTO #9 Se le dio la participación a la Abogada Matamoros, Coordinadora

VIVE

de la UMA. Lo cual hizo la Consulta a la honorable Corporación Municipal de Iriona; Sobre el asunto que se dará a los empleados en el mes de diciembre del año en curso; en vísperas de la celebración de navidad y fin de año; Después del análisis y discusión, la Corporación Municipal de Iriona y por unanimidad de votos ACUERDA; que el personal municipal laborará hasta el día viernes 20 de Diciembre dando sueto del 21 de diciembre de 2024 al 05 de enero de 2025; retornando a laborar el día lunes 06 de enero del 2025. Siempre aclarando que el Área de Finanzas (Contabilidad, presupuesto, Compras, Tributación) estarán desarrollando actividades hasta poder culminar el año fiscal; recaudando impuestos y desarrollando diversas actividades relacionadas al área. PUNTO #10 La Auditora Municipal la Sra. Patsy Lino Presento e informo lo siguiente; Informe de Auditoría especial practicada al rubro de dietas por el periodo comprendido del 10 de junio de 2017 al 31 de diciembre del 2023. Se solicitaron los Ordenes de pago de dietas de los regidores para revisar y verificar que los procesos se estén realizando de la mejor manera. Se observo que algunos no cuentan con la documentación soporte como lo es la lista de asistencia de los regidores con las respectivas firmas. Recomienda a la Corporación Municipal girar instrucciones al Tesorero Municipal, de mantener de forma ordenada las Ordenes de Pago y sus respectivos soportes; Se encontro inconsistencias en retención de 12.5% (ISR). en especial el año 2020 los cuales no estan Acordes al pago realizado a los regidores. Recomienda a la Corporación Municipal girar instrucciones al Tesorero Municipal de revisar de manera detallada la información recibida por parte del Departamento de Contabilidad en concepto de pago de retenciones. • al momento de solicitar licencia o permiso para no asistir a reuniones de Corporación u otros respectivos al cargo de regidores, no presentan su respectiva justificación válida. a la Corporación Municipal se le recomienda o sugiere justificar de forma Valida y por escrito las licencias o Permisos dar los a la Secretaría

VIVE



municipal para que mantenga un archivo con dichas excusas.

- Algunos expedientes de los regidores Municipales no están actualizados y completos. Se le sugiere a la Corporación Municipal, hacer entrega de la documentación básica para formar y completar los expedientes; los cuales deberán llevar lo siguiente; Documentos personales, hoja de vida, fotografías recientes y copia de DNI, Titulos de educación, copia de capacitaciones, copia de declaración jurada actualizada, información personal, información de incapacidades. Seguido presento informe especial periodo comprendido del 01 de Septiembre 2023 al 30 de noviembre 2024. Se realizó la revisión de LIBRO DE ACTAS como parte del Cumplimiento a las actividades programadas en nuestro Plan Operativo Anual 2024. Se puede constatar que algunas Actas no cuentan con la firma de todos los Regidores, que estuvieron presentes en cada sesión. Se pudo constatar que algunas páginas de libro de Actas contiene manchones en la redacción y valores en grafito. Se puede constatar que 5 de los regidores tienen horarios laborales que chocan con los horarios de las reuniones de Corporación. El uso de corrector y tachaduras al momento de transcribir lo que se discute en cada sesión de Corporación puede llevar a una duda razonable en relación a lo que se acuerda con lo que se redacta en el libro de Actas. Algunas actas están sin firmar por algunos de los miembros de la Corporación Municipal que participaron en la sesión. Recomendación a la Corporación; girar instrucciones a la Secretaria Municipal para que en la medida de la posible se evite el uso de corrector y las tachaduras al momento de redactar los actas, también para que proceda a subsanar todas aquellas Actas que están sin las respectivas firmas. Girar instrucciones al Tesorero para que acate lo establecido en el Art. 35 parrafo 3 de la Ley de Municipalidades. Presento informe de actividades realizados correspondientes al mes de Septiembre. 2024. Auditoria al rubro de Dietas, recolección y escaneo de evidencias por las observaciones dejadas por el Tsc en informe del 2017. Revisión de ingresos y egresos del mes de julio y agosto 2024. Elaboración de

VIVO



Informe del Rubro Auditorio de junio 2017 a diciembre 2024.

Recomendaciones al Alcalde y a la Corporación Municipal; apoyar en los empleados municipales de agilizar el proceso de recolección de evidencias. Al Alcalde girar instrucciones a la encargada de desarrollo social de trabajar con los lineamientos establecidos en el reglamento de ayuda social, Presionar a los beneficiarios de donaciones recibidas por parte de la municipalidad que cumplan con las liquidaciones. Los subsidios de salud y educación para que liquiden en tiempo y forma.

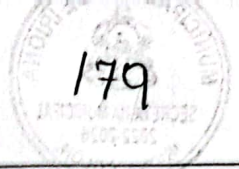
Con las liquidaciones de combustible agregar las respectivas bitácoras de vehículos y motocicletas. Faltan Ordenes de entrega y fotografías Jared Benegas Escalante. No hay documentación soporte de devolución de fondos no liquidados del programa adulto mayor. No se observa lo al pago de dietas a Regidores. Ingresos Septiembre 2024 L. 753,300.37, Egresos Septiembre 2024. No cumple con el art. 98 de la ley de Municipalidades ya que los egresos superan los ingresos. Informe mes de Octubre.

Aplicación de evaluación control. Revisión de ingresos y egresos del mes de septiembre 2024. Recomendación al Alcalde; y terminar, completar liquidaciones; de cultura, Proyectos, ayudas sociales. Informe mes de Noviembre. Elaboración de informe Segundo trimestre 2024, Revisión de conciliaciones bancarias, entrevista con los del TSC.

Recolección de información solicitada por el TSC. Apoyo al Alcalde en revisión de expedientes de Obras Públicas. Apoyo al Contador en revisión de omisos en el SAR. PUNTO # 11 Oficio No 045-2024-

MIC-DAM-TSC. enviado el 11 de diciembre de 2024 por el Sr. Douglas Antonio Portillo Miranda jefe de Equipo de Comisión, Departamento de Auditorías Municipales del TSC en el cual se dirige a la Corporación Municipal de manera respetuosa para que explique;

¿Qué actividades han realizado como miembros de la Corporación municipal en Apoyo a la Unidad de Auditoría interna respecto a la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual de la Unidad? a lo cual la Corporación Municipal de Iriona, respondió la siguiente; Se le reasignó la oficina a la auditora. Se le compró su computadora que era una de las quejas que tenía,



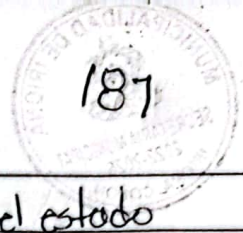
Se le dio una impresora tambien; eso seria en el tema de logistica, se le ha apoyado mejorando el salario, mejorando la estructura del lugar de trabajo, se le compraron utensilios para que pudiera desarrollar sus actividades de la mejor manera; PUNTO#12 Oficio No. 67-2024-MIC-DAM-TSC. enviada el 11 de diciembre de 2024 por el Sr. Douglas Antonio Portillo Miranda jefe de equipo de Comisión, Departamento de Auditorias Interna Municipal del TSC. en el cual se dirige respetuosamente a la Corporación Municipal para que explique lo siguiente: Las auditorias programadas y aprobadas por Corporación municipal en el Plan Operativo de la Unidad de Auditoria Interna, no se realizan o algunos casos se inician los (procesos) Procedimientos, pero no se concluyen con el informe y las recomendaciones pertinentes. La respuesta de la Corporación Municipal fue la siguiente; en este caso es de dar seguimiento, ya que la auditoria inicia y no termina, se identifican hallazgos, pero allí queda, no hay seguimiento y evaluación de los mismos, se detecta el problema en auditoria y ver como se resuelve, darle conclusión. Dar un seguimiento hasta que se logre y mejore por completo y no se cometa el mismo error o problema.

PUNTO#13 Oficio No. 069-2024-MIC-DAM-TSC, enviada el 11 de diciembre de 2024 por el Sr. Douglas Antonio Portillo Miranda Jefe de equipo de Comisión, Departamento de Auditorias Municipal del TSC. en el cual se dirige a la Corporación Municipal de manera respetuosa para que explique lo siguiente; Dentro de las actividades programadas aprobadas en el Plan Operativo de la Unidad de Auditoria Interna estipula que deben realizarse evaluación de Control interno a los departamentos y unidades Municipales con el Objetivo de determinar deficiencias y mejorar los controles, sin embargo; en la evaluación aplicada por esta Comisión de auditoria se determino que no hay evidencia de aplicación de la evaluación los procesos y procedimientos de la municipalidad por parte de auditoria interna; a la cual la respuesta fue la siguiente; Se debe dar seguimiento al plan de acción, y la auditoria cuando concluya ese seguimiento debe dar informe de que se concluyo y mejoro el

VIVO

el proceso de auditoría en cuanto a los controles internos, no solo dar el informe de que es en lo que se está fallando, debe dar una resolución final de que se subsana cada hallazgo, o se resuelve.

PUNTO #14. Oficio No. 071-2024-MIC-DAM-TSC, enviada el 11 de diciembre de 2024 por el Sr. Douglas Antonio Portillo Miranda, jefe de Equipo de Comisión, Departamento de Auditorías Municipales del TSC, en el cual se dirige respetuosamente a la Corporación Municipal para que explique lo siguiente; Una de las actividades que respalda el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna es la presentación de un informe mensual con el detalle de las actividades realizadas con el objetivo evidenciar ante la Corporación municipal el trabajo. Sin embargo, al aplicar la evaluación de control interno por parte de la Comisión de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas, pudimos verificar que los informes no se presentan de manera consecutiva y oportuna; a lo cual la Corporación Municipal respondió lo siguiente; esta Corporación Municipal solicitará mediante oficio a la auditoría interna los informes mensuales y el seguimiento que ha hecho a los hallazgos anteriores. De cada observación detectada, no solo debe dar problema y problema, sino también que el problema ya se subsana, debe dejar evidencia y constancia por escrito porque a la Corporación se lo puede decir verbalmente, pero para respaldo de ello debe ser en físico. **PUNTO #15** El Sr. Alcalde Municipal informó de las actividades realizadas; Se trasladó a la ciudad de la Ceiba al Tribunal Superior de Cuentas, a recibir notificación por no entregar en tiempo y forma la rendición de cuentas 2023. Esto sucedió por el accidente que tuvo la secretaria Municipal, ya que todo lo requerido se cumplió en tiempo y forma, solo fue por el acta y la certificación de acta, se iba a audiencia en enero 2025, se tenía hasta el 30 de abril para presentarlo pero no se pudo; 15 de diciembre estuvo reunido con autoridades del SAT y SIT, tuvo cita a las dos de la tarde en Limón Irionda, dando una entrevista a Canal 5



para que cada alcalde diciera la explicación del estado de cada municipio, se está trabajando en conjunto con la asociación de ganaderos de tocon. Lo que se solicitó fue la reparación de tramos dañados, no de dar mantenimiento ya que el clima no lo permite. Se reunió con el Diputado Dairin y dijo que hablaría con las personas encargadas de la actividad. el 16 de Noviembre se trabaja el proceso de compra y contrataciones de los proyectos que se van a ejecutar para culminar la ejecución presupuestaria de este año. La vice Alcaldesa no presentó actividades relevantes. **PUNTO #16** Los regidores Municipales informaron lo siguiente; I Margarita Dalmo Alvarez; No tuvo actividades relevantes, II Jairo Onel Echeverría; No tuvo actividades relevantes, III. Tomas Norales Guevara; No tuvo actividades relevantes, IV Yeny Marlin Duarte; No tuvo actividades relevantes, V Naunthias Leiva; No tuvo actividades relevantes, VI Luis Santiago Suazo; No tuvo actividades relevantes, VII Esau Jonathan Ulloa; El 04 de diciembre tuvo reunión en rio paya a los jóvenes a tratar el tema sobre el puente, se comprometieron a llevar una solicitud para que apoye la alcaldía y a que no es un puente artesanal y no permanente. VIII Geydi Rosita Alvares. el día 13 de noviembre acompañó a los jóvenes que están haciendo el levantamiento de mejoras en la comunidad de playa de Orotales y apoyarlos con el almuerzo, 15 de Noviembre apoyo al Ingeniero Kirien Velasquez a realizar raciones para las personas damnificadas de las llenas. y luego lo acompañó a repartirlas a las personas damnificadas en la comunidad de Sico, 16 de noviembre apoyo a seguir entregando alimentos a personas damnificadas. **PUNTO #17** No hubo correspondencia enviada, ni recibida. **PUNTO #18** Asuntos Varios. La Encargada de la Unidad de la Mujer Notifico que por el problema climático no se pudo cumplir con los ejes presupuestados a la mujer. por ello se solicitó el Traspaso presupuestario del PUNTO #7. El regidor Jairo Echeverría pregunta sobre los pagos si ya se realizaron de lo que se sacó en viveres en multivarietades Wendy por la tementa tropical Sara para darle a las personas damnificadas de Claura.

VIVE



182

El alcalde respondió que se está haciendo el proceso de pago, también informo que se están haciendo las cotizaciones de las camas para hacer el proceso de compra para las personas damnificadas. El regidor Naun también preguntó sobre el pago de viveres que se entregaron en la comunidad de Serranía a personas damnificadas de la Tormenta Tropical Sara. El alcalde dijo que en la municipalidad hay colchones para poderles dar a las personas que lo necesiten. Comento que se están haciendo los pagos a los demás proveedores. No habiendo más que tratar se cerró la Sesión a la 1:30 pm. ~~Firmado~~ ~~Constancia~~ Constancia.



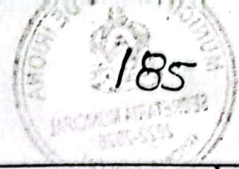
ACTA No 69.

En el local que ocupa el Salón de sesiones del Palacio Municipal del Municipio de Iriona, Departamento de Colón, en la Comunidad de Iriona Puerto el día 19 de Diciembre del año 2024 se Celebro sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal la cual dio inicio a las 12:52 PM. Presidida por el Alcalde Municipal Sr. Wilmer Renan Guzman Murillo, la participación de la Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Karla Elizabeth Guity Norales, la asistencia de los regidores Municipales por su orden; I. Margarita Dolmo Alvarez, II. Joaquin Onel Echeverria Ramirez, III. Tomas Norales Guevara, IV. Yeny Marelin Duarte Wood, V. Naun Elias Leiva Lopez VI. Luis Santiago Suazo Alvarez. VII. Esau Jonatton Ulloa Redondo. VIII. Geyoli Rosita Alvarez Guillen y la Secretaria Municipal Sra. Rudy Iveth Euceda quien da fe; PUNTO #1 Asistió la Corporación Municipal en Pleno. PUNTO #2 Se elevó una Oración en gratitud a Dios la cual fue dirigida por la Regidora I. Margarita Dolmo Alvarez PUNTO #3 Se dio por apertura de la Sesión a las 12:52 PM PUNTO #4 Se le dio lectura a la agenda a Desarrollarse la cual fue analizada y aprobada por la Corporación Municipal en pleno, misma que se desarrolla a continuación; 1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6. Participación Ciudadana, 7. Ampliación Presupuestaria por alza de rubros, 8. Ampliación del Estado de Emergencia, 9. Apertura de la oficina Regional de Champas, 10. Informe del Alcalde y Vicealcaldes, 11. Informe de los regidores, 12. Lectura de Correspondencias Enviadas y recibidas, 13. Asuntos Varios, 14. Cierre. PUNTO #5 La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior (N. 68) La Corporación Municipal analizó el acta y al no encontrar enmiendas, fue aprobada por Unanimidad de Votos. PUNTO #6 No hubo participación Ciudadana PUNTO #7 En este punto el Alcalde Municipal solicitó a la Corporación Municipal, la aprobación de Ampliación presupuestaria por alza de Rubro; Por un Valor de L. 755,265.00; Después del análisis y discusión La honorable Corporación Municipal de Iriona por el poder que

vivo

La ley le confiere y por unanimidad de votos. **APRUEBO** la Ampliación Presupuestaria por Alza de Rubro por el Valor de L. 755,265.00, tal como se detalla a continuación;

DEBITO			
	FFE		VALOR
54200	1513	Aporte a INFOP	L. 97,200.00
54200	1101	Niñez y Adolescencia	L. 164,190.00
54200	1101	Preservación del Patrimonio	L. 21,335.00
47110	1101	Aporte para Construcción de jardín de niños de la Comunidad de Las Champas	L. 14,436.00
23400	1101	Mantenimiento y reparación de centros de Salud y equipamiento.	L. 24,659.00
23400	1101	Adquisición y Construcción de alcantarillas en Carreteras	L. 90,109.00
23400	1513	Adquisición y Construcción de alcantarillas en Carreteras	L. 50,000.00
23400	1101	Mantenimiento de la Calle de San Jose de La Punta hacia el Castillo	L. 23,908.00
23400	1513	Mantenimiento de calle de San Jose de la Punta hacia el Castillo	L. 7,450.00
54200	1101	Fortalecimiento Catastral y administrativo	L. 14,000.00
54200	1101	Subsidio a deporte	L. 51,082.00
47110	1101	Construcción de Sanitario en el Centro Social en el Castillo	L. 30,000.00
54200	1101	Subsidio a Seguridad Ciudadana	L. 21,000.00
32310	1101	Prendas de Vestir	L. 33,513.00
25100	1101	Servicios de Transporte	L. 50,000.00
26210	1101	Viajes nacionales del alcalde	L. 27,000.00
26210	1503	Viajes nacionales del alcalde	L. 35,383.00
SUB TOTAL			
TOTAL			L. 755,265.00
GASTO	CREDITO		VALOR
47110	1101	Aporte para construcción de auditorio	



		en el CEB Ambrosio Sabio de Jardines de la Sierra.	L. 70,000.00
23400	1513	Montenimiento y reparacion de Centros educativos	L. 190,033.00
54200	1101	Reparación Tramo Carretero de Ciriboya al Castillo (Reparación de Calles durante Emergencia de Sara)	L. 414,207.00
54200	1101	Subsidio de Cultura	L. 51,000.00
54200	1101	Mypime	L. 30,025.00
SUB TOTAL			
TOTAL			L. 755,265.00

PUNTO #8 Se Amplia el decreto de Emergencia el cual es el PCM 35-2024 del 15 de Noviembre de 2024; Prorrogandolo en el PCM-39-2024; Prorroga la declaratoria de ESTADO DE EMERGENCIA así como la vigencia del Decreto Ejecutivo PCM 35-2024; Publicado en el Diario Oficial, "La Gaceta" en fecha 15 de Noviembre de 2024 en su edición 36,690, por un Periodo de TREINTA (30) días en las zonas del territorio nacional Calificadas por copeco y y afectados por la Tormento Tropical SARA; Dicho Prorroga fue Publicada el 16 de Diciembre de 2024. PUNTO #9 En este

Punto la Corporación Municipal de Iriona en Pleno APROBO la Apertura de una Oficina Regional en la Comunidad de las Champas; la cual se instalara en las Oficinas de ICF. Referente al edificio la regidora Yeny Duarte dijo que se habia hecho Solicitud para que se pudiera habilitar nuevamente ICF en las Champas, pero se cambio de personal, se debe enviar nuevamente la Solicitud, así quedara ICF en conjunto con la Oficina Regional de las Champas. El Alcalde menciono que se comprara un Sistema Solar para el funcionamiento de dicha Oficina; por parte de la municipalidad. PUNTO #10 El Sr. Alcalde Municipal informo de las actividades realizadas; el dia 18 de diciembre participo en Asamblea de la Mancomunidad, en la cual se hizo un llamado al gobierno para la ayuda de reparación de Carreteras,

VIVO

por un canal de televisión, trabajo en la municipalidad en ayuda para pagos correspondiente a finalización del año. La Vice-Alcaldesa No tuvo actividades relevantes; **PUNTO # 11** Los Regidores Municipales informaron lo siguiente; I. Margarita Dolmo Alvarez, el 16 al 19 de diciembre acompaño a la Oficina de la mujer en ayuda a revisión de solicitudes. II. Jairo Onel Echaverría, Estuvo en apoyo para las personas damnificadas de la Tormenta tropical SARA. III. Tomas Norales Guacura, No tuvo actividades relevantes. IV. Yeny Morelin Duarte. No tuvo actividades relevantes; V. Naur Elias Beiva; No tuvo actividades relevantes. VI. Luis Santiago Suarez; Asistió a graduaciones en los diferentes Centros educativos. VII. Esau Jonathan Ullora; Preguntó al Señor alcalde sobre las solicitudes de Uniformes y balones de Fútbol ya que en reuniones que ha tenido le han consultado sobre el tema; El alcalde Municipal respondió que por los momentos los procesos están en pausa ya que no hay encargado en el área desde que renunció la encargada. VIII. Geydi Rosita Alvarez, ayudo a la encargada de compras con búsqueda de firmas para las liquidaciones pendientes. **PUNTO # 12**. No hubo correspondencia enviada ni recibida. **PUNTO # 13**. En este Punto la honorable Corporación Municipal de Iruya por el poder que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó la actualización de los Reglamentos y manuales existentes que se utilizan en la Municipalidad de Iruya. Se solicitó apoyo para cubrir gastos de Operación del hijo del Tesorero Municipal el Sr. Miguel Angel Aguilar. Después de analizar y discutir la honorable Corporación Municipal de Iruya en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos **APROBO** Ayuda de 1.50,000.00 (cincuenta mil tempinas exactas) al Tesorero Municipal. No habiendo más que tratar, se cerró la Sesión a las 02:04 P.m. Firman para Constancia:



Iriona Somos Todos

Alcaldía Municipal de Iriona
Municipio de Iriona, Departamento de Colón
Email: coloniriona@municipalidadhn.info



MEMORANDUM

Para: Sra. Dania Marina Suarez Matute
Oficial Portal de Transparencia
Su Oficina

De: Rudy Iveth Euceda Castro
Secretaria Municipal

ACTAS DE REUNIONES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL

La Suscrita Secretaria Municipal de Iriona, Departamento de Colon, por medio de la presente informa que; En el libro de actas que lleva la oficina de Secretaría Municipal se encuentran inscrita el acta de reunión de la Corporación Municipal del Municipio de Iriona, correspondiente al mes de **DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, celebrada en las siguiente fechas;

16, 19 Y 27 DE DICIEMBRE 2024
Se adjunta el acta.


Rudy Iveth Euceda Castro
Secretaria Municipal
Iriona-Colon



Juntos Por La Nueva Iriona "Corporación Municipal 2022-2026"

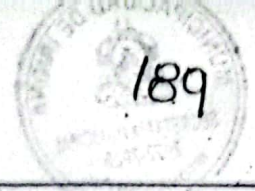




ACTA N.º 70

En el local que ocupa el Salón de sesiones del Palacio Municipal del Municipio de Iruya, Departamento de Colón, en la Comunidad de Iruya Puerto el día 27 de diciembre del año 2024 se celebró sesión ordinaria de la Honorable Corporación Municipal, la cual dio inicio 9:30 am presidida por el Alcalde Municipal Sr. Wilmer Benan Guzman Murillo, la participación de la Vice-Alcaldesa Sra. Karla Elizabeth Guity Norales la asistencia de los regidores Municipales por su orden; I. Margarita Dolmo Alvarez; II. Jairo Onel Echeverría Ramirez, III. Tomas Norales Guevara, IV. Yeny Marelin Duarte Wood, V. Naun Elias Leiva Lopez, VI. Luis Santiago Suarez Alvarez, VII. Esau Jonatan Villa Redondo, VIII. Geidy Rosita Alvarez Guillen, y la Secretaria Municipal Sra. Rudy Iveth Euceda quien da fe. **PUNTO #1** Asistió la Corporación Municipal en Pleno. **PUNTO #2** Se elevó una oración en gratitud a Dios la cual fue dirigida por la Regidora I. Margarita Dolmo Alvarez. **PUNTO #3** Se dio por apertura de la sesión a las 9:30 am. **PUNTO #4** Se le dio lectura a la agenda a desarrollarse la cual fue analizada y aprobado por la Corporación Municipal en Pleno; misma que se desarrolla a continuación; 1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior, 6. Ampliación Presupuestaria, 7. Informe del Alcalde y Vice-Alcalde Municipal, 8. Informe de Regidores Municipales, 9. Asuntos Varios, 10. Acuerdos y conclusiones, 11. Cierre. **PUNTO #5** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior (N.º 69) la Corporación Municipal analizó el acta y al no encontrar enmiendas fue aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO #6** El Alcalde municipal informó que se recibieron los fondos para caminos productivos II, desembolso para pavimentación hidráulica en la Comunidad de Iruya Puerto. Por un valor de L. 2,000,000.00 (dos millones de lempiras exactos) Por lo que se necesitara la aprobación para realizar la Ampliación Presupuestaria en el Sistema. Después del análisis y discusión la Corporación Municipalidad de Iruya, por el poder que la ley le confiere y por unanimidad de votos, **APROBO**

vive



La Ampliación Presupuestaria por ingreso de Transferencia de la
CIT por un valor de L. 2,000,000.00 distribuido de la siguiente

manera:

GAO	FFE		MONTO
22.1.1.03.01.02		Ampliación por transferencia para Camino Productivos II desembolso para pavimento hidráulico en la comunidad de Iriona Puerto.	L. 2,000,000.00
		Sub Total.	L. 2,000,000.00

CREDITO

47110	11-001-06	Construcción de Pavimento de Concreto hidráulico 3000 psi en la aldea de Iriona Puerto.	L. 2,000,000.00
		Sub Total	
		TOTAL	L. 2,000,000.00

PUNTO # 7 El Sr. Alcalde Municipal informo de las actividades realizadas,
día 19 de diciembre estuvo con los compañeros de Presupuesto y
Contabilidad una vez que llegó la transferencia en apoyo con el Regidor
Luis Suazo para el desembolso; Se inició a desarrollar y cargar
al sistema para realizar los pagos y compras de Proyectos que
estaban a la espera de ejecutarse, el día de hoy se realizaron los
últimos pagos haciendo el cierre completo de Presupuesto; se ejecuto
lo que estaba en el Plan de Inversión con las modificaciones del
acta anterior. Se dejó comprado el material de los proyectos que
son aportes por parte de la Municipalidad. El día domingo me
fui a la ciudad de Tercero a realizar los pagos, el día Lunes 23
de los procesos de compra; El presupuesto de la mujer se ejecuto
al 100%, Se le está dando mantenimiento a la calle del Castillo (por
parte) a Rio Miel, con la empresa de Rigoberto Monge. Se le abonará
L. 292,000.00, en lotes comerciales se pago todo. Las deudas que quedaron
en reparación de calles. Se comunico a la Corporación Municipal que se
debe dejar un renglón Presupuestario para el Proceso de Transición.
Informo que la Compañera Sandra Carolina Antunez de la Oficina



de DELTY Pesca, instaló con apoyo una Villa navideña en el Parque de Trinita Puerto; aun no se ha concluido ya que no se han traído los últimos juegos que se compraron y falta la siembra de las Plantitas las cuales se coordinaron con la regidora Yeny Duarte y Nancy Wood de la Unidad Municipal de Ambiente, las verjas y portones ya se están colocando; la gente de la Comunidad está muy alegre y aportaron para hacer un convivio. Vienen a disfrutar de diferentes comunidades en el Parque. Se compró el Sistema Solar de la Oficina Regional de los Campos. Se dijo comprado la mesa de Corporación Municipal y sillas, se compraron impresoras. Se logró la meta propuesta de 2.10,000,000.00. y se superó, las transferencias del gobierno llegaron todas. La Vicealcaldesa informó que no tuvo actividades relevantes. **PUNTO #8** Los regidores Municipales informaron lo siguiente; I Margarita Dolmo Alvarez No tuvo actividades relevantes II Jairo Orl Echeverria; Pregunto sobre el Proyecto de Claudia como se pagaria y cuando; el Alcalde Municipal respondió que ya se hizo el pago. También el regidor preguntó si aún se podía pagar impuestos; a la cual el alcalde respondió que el equipo del Departamento de Tributación siguen laborando hasta el 31 de diciembre que se pueden seguir haciendo pago de impuestos. III. Tomas Norales Guevara; no tuvo actividades relevantes. IV. Yeny Marelin Duarte Wood; No tuvo actividades relevantes. V. Naun Elias Beiva; Consulto sobre los pagos y el puente en el cual el alcalde Municipal dijo que los pagos ya se hicieron y el puente va avanzando. VI. Luis Santiago Suarez; No tuvo actividades relevantes. VII. Esau Jonathan Ulloa; No tuvo actividades relevantes. VIII. Geydi Positor Alvarez; No tuvo actividades relevantes. **PUNTO #9** El Alcalde Municipal a la Corporación Municipal Solicito la aprobación de que todas las compras que se realice al Proyecto Gestión y Provisión de Servicio de Salud de Primer Nivel en el Municipio de Trinita como Gestor del Proyecto debe ser facturado a nombre de la Secretaría de Salud; La Corporación después de analizar y discusión aprobo por unanimidad de votos lo Solicitado por el Alcalde.

VIVO